

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado: Ninguna modificación al sistema de Afores
* Recibirá San Lázaro 900 invitados el 1º de diciembre, incluyendo 20 jefes de Estado: Delgado
* Más de 70% se opone a legalizar el uso recreativo de mariguana
* Rocío Nahle pide licencia como senadora; va a Secretaría de Energía
* Gobierno federal omiso en ejercer facultades contra caravana migratoria: PAN

**Martes 27 de noviembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27//11/18**

**HORA: 06:47 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Mario Delgado: Ninguna modificación al sistema de Afores**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Gracias, nos llama, nos llama, **Mario Delgado**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, para hacer me dices alguna puntualización, sobre la conversación que acabo de hacer con **Luis Miguel** **González**, y con mucho gusto para eso estamos con este espacio abierto, diputado buen día, **Mario** te escuchamos.

**Mario Delgado (MD), coordinador de Morena en la Cámara de Diputados:** Hola **Ricardo** buen día, no, pues mira para reafirmar lo que dijimos desde el viernes de que no hay ninguna intención de llevar adelante la iniciativa el tema de afores es un tema muy complejo, pues que no puede cambiarse de la noche a la mañana, pero también aprovecho **Ricardo**…

**RR**: Sí…

**MD**: Para aclarar, que es muy distinto una iniciativa a una ley, no sé porque en las últimas semanas se da tanta relevancia a una iniciativa que se presenta, se presentan ,muchas iniciativas todos los días en la Cámara de Diputados, pero nosotros **Ricardo**, si hemos sido muy claros en cuales iniciativas nos interesa que avancen, que salgan adelante, cuál es la agenda legislativa que queremos realizar y esta revocación de mandato, consulta popular, Ley de Austeridad, las reformas que hicimos a la Ley Orgánica de la Administración Publica, la Ley Orgánica a la Fiscalía General, en fin hemos sido muy claros en que sí va a para adelante e iniciativas habrá muchas, porque es un derecho de los diputados presentar iniciativas y ahí sí no se puede controlar y no podemos decirles a los diputados qué sí y qué no, cosa muy distinta es que sí va a progresar qué se va a convertir en ley, es un proceso largo, no puede haber de la noche a la mañana una ley sorprendiendo a medio mundo, al sistema financiero.

Entonces ahí yo pediría, pues también que no se sobredimensione las iniciativas que no hay ninguna intención de llevarlas como ley.

Desde el viernes salimos a aclarar que esa iniciativa del PT pues no formaba parte de la agenda prioritaria en la Cámara de Diputados.

**RR:** Bien, pues estamos en contacto y te insisto, ya lo sabes, con este espacio abierto para escuchar también por iniciativa de ustedes, **Mario**.

**MD:** Gracias, **Ricardo,** va a ser un presupuesto muy responsable y austero el que se está preparando para 2019, que estamos seguro…

**RR:** Oye, hablábamos de que hay mucha expectativa, precisamente por todas estas puntualizaciones que tú estás haciendo, hay mucha expectativa sobre el mensaje del Presidente, ya dejemos la broma de que va a ser su Primer Informe de Gobierno, de estos primeros 5 meses, pero hay mucha expectativa sobre, no estoy diciendo que nos anticipes, pero bueno, algo habrás tenido que ver ahí, hay mucha expectativa…

**RR:** hay mucha expectativa sobre… no estoy diciendo que nos anticipes, pero bueno algo habrás tenido que ver ahí, hay mucha expectativa sobre los lineamientos de economía que pueda plantear el presidente **López Obrador**, todavía electo pero ya formal, faltan menos de cien horas **Mario**, noventa y ocho horas para que tome posesión este sábado **Andrés Manuel López Obrador**. Tú crees que pueda haber un mensaje que dé tranquilidad, estabilidad a los mercados.

**MD:** Es un mensaje de esperanza y de confianza **Ricardo**, no sólo para los mercados también para la población en general de que vamos hacia un cambio bien conducido con una visión de largo plazo, sabemos a dónde queremos llegar va a ser un camino difícil pero nos va a ir mejor a todos, sin duda que para los mercados el tener un país sin corrupción, con un gobierno que no despilfarre, que invierta más en infraestructura y en la gente y que tengamos un país en paz, sin duda que es el mejor atractivo que puede haber para la inversión en nuestro país.

**RR:** **Mario Delgado**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, gracias por tu confianza en este espacio, estamos al habla, diputado gracias, buen día.

**MD:** Gracias por la oportunidad **Ricardo**. **Duración: 04’ 17” bmj/m nbs/m ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/2018**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Recibirá San Lázaro 900 invitados el 1º de diciembre, incluyendo 20 jefes de Estado: Delgado**

La Cámara de Diputados recibirá este sábado 1 de diciembre 900 invitados a la ceremonia de toma de protesta al presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, 400 de ellos del extranjero y al menos 20 Jefes de Estado, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Mario Delgado**.

Lo anterior, después de la reunión que se llevó a cabo entre la Mesa Directiva de San Lázaro y el equipo de transición, en esta ocasión encabezado por el futuro Canciller, **Marcelo Ebrard**.

En el cónclave se trató el tema de la asignación correcta de lugares a todos y cada uno de los invitados, así como para los diputados y senadores.

El congresista indicó que el próximo miércoles habrá un encuentro final entre el personal de la Cámara y del gobierno de transición, con el fin de cerrar los preparativos para el ceremonial del próximo sábado.

Indicó que en la reunión de este lunes 26 de noviembre, se recibió un informe por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respecto al plan preparado para que el 1 de diciembre no se registre ningún corte al suministro eléctrico.

De igual modo, se hizo un balance sobre el tema de la seguridad que dentro de la cámara, estará a cargo del personal de Resguardo.

Fuera del recinto, insistió, las medidas de seguridad serán responsabilidad del gobierno capitalino, que actuará en colaboración con autoridades federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Refrendó que este jueves 29 y viernes 30 de noviembre, la Cámara se cerrará técnicamente, es decir, trabajará con el mínimo de personal para terminar de ajustar detalles en materia de seguridad.

Manifestó que el programa de la sesión del Congreso General de este sábado, iniciará a partir de las nueve de la mañana, con él posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, para fijar posturas respecto al cambio de poder.

Cerca de las once de la mañana, detalló, el primero en ser recibido será el Presidente saliente **Enrique Peña**; después una comisión recibirá al Presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**.

Ya en el área de la Mesa Directiva se hará el cambio de la Banda Presidencial, se tomará la protesta correspondiente al nuevo mandatario, se entonará el Himno Nacional y ya en calidad de Jefe del Ejecutivo Federal, el político tabasqueño presentará un mensaje desde la tribuna de San Lázaro.

Sobre el acceso de los invitados a la Cámara, indicó que la mayoría ingresará por la puerta principal, ubicada del lado de la Avenida de Congreso de la Unión; pero algunos jefes de Estado entrarán por la zona de estacionamientos. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 07:09**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Morena buscará que app de Protección Civil sea la única que emita alertas sísmicas**

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados impulsará la propuesta para que la aplicación móvil de Protección Civil sea la única que pueda emitir alertas sísmicas, y si una aplicación particular quisiera ofrecer el servicio, deberá solicitar el permiso.

La diputada morenista, **Lucía Flores Olivo**, explicó que muchas de las aplicaciones particulares tienen fallas porque a veces emiten alertas falsas o registran mal la medición, lo que genera confusión y desconfianza.

“Encontramos empresas que contribuyen a este tipo de problemáticas al convertirse en una fuente más de información generando nerviosismo, desconfianza y confusión”, dijo la legisladora.

De aprobarse la iniciativa, aplicaciones como Sky Alert, Earthquake Alerts y Sismo Detector deberá solicitar un permiso a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Protección Civil.

Con información de El Heraldo de México. **ys/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27//11/18**

**HORA: 08:31 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Más de 70% se opone a legalizar el uso recreativo de mariguana**

Aunque 86.8 por ciento está en favor de la legalización de la mariguana con fines medicinales, esta opinión favorable se convierte en un abierto rechazo de 70.7 por ciento cuando se trata de un uso recreativo. Además, 51.8 por ciento cree que aumentará la violencia en el país en caso de regularizar su uso.

De acuerdo con los resultados de la encuesta nacional Legalización y uso de la mariguana y la amapola, elaborada por el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (Cesop) de la Cámara de Diputados, 64.9 por ciento de los encuestados piensa que la legalización de su consumo generará un incremento en el número de personas adictas; 71.8 por ciento, considera que aumentará el volumen de consumidores y otro 66.9 por ciento piensa que por esta razón crecerá la demanda en los servicios de salud.

Otro dato revelador es que en opinión de 66.2 por ciento de los entrevistados, la aprobación del uso del cannabis con fines medicinales puede ser la puerta de entrada para el uso de otras drogas.

Al preguntarles si consideran que México está preparado para regular el uso de la mariguana, 69.1 por ciento considera que no está listo; 26 respondió que sí, y 4.9 por ciento dijo no saber.

En una perspectiva general, el mismo sondeo indica que 42.7 por ciento del universo encuestado considera que la legalización del aborto es el tema más delicado para una sociedad conservadora; 13.9 por ciento cree que es la legalización del uso de la cannabis; 12.3 manifestó que es la aprobación de la eutanasia (muerte asistida), y 18.3 hizo énfasis en que todos estos temas son delicados y debieran analizarse a fondo.

La encuesta, levantada entre los días 13 y 16 de octubre de este año, fue practicada a 900 personas vía telefónica a números fijos, en una selección aleatoria sistemática y estratificada, con cuotas de género y edad conforme al censo de habitantes de la nación, y todos mayores de 18 años; con un nivel de confianza de 95 por ciento, señala el Cesop, al citar la metodología utilizada.

Respecto de la amapola, 61.4 por ciento de los encuestados aprueba la legalización del cultivo, su producción y comercialización con fines científicos y medicinales. Y en una tendencia a los resultados de la mariguana, los encuestados creen que su legalización no ayudará a reducir la violencia, con 55.7 por ciento; un porcentaje casi igual considera que tampoco servirá para combatir la corrupción.

No obstante, 54 por ciento opina que servirá para descriminalizar a los campesinos que la cultivan, y 79.1 por ciento responde estar en favor de comercializar la amapola para producir medicamentos contra el dolor.

En este mismo rubro, 78.9 por ciento considera que resultaría conveniente que se legalizara el cultivo, producción y comercialización de la amapola, y que los campesinos la vendan al gobierno para producir morfina y otros medicamentos contra el dolor, en lugar de negociarla con los narcotraficantes; 14.7 por ciento no está de acuerdo, y 6.4 dijo no saber o no respondió.

En lo que respecta a que el estado de Guerrero es el tercer lugar en el mundo en el cultivo de la amapola y que se envió una iniciativa al Senado para la legalización del cultivo, producción y comercialización de la amapola con fines medicinales, únicamente 31.3 por ciento tenía conocimiento de ello, mientras que 68 por ciento reconoció, no estaba enterado del tema. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Rocío Nahle pide licencia como senadora; va a Secretaría de Energía**

La senadora **Rocío Nahle García** (Morena) solicitó licencia para separarse de su escaño por tiempo indefinido debido a que fue propuesta por el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador,** como próxima secretaria de Energía.

De acuerdo con el ocio que envió al presidente del Senado, **Martí Batres,** su licencia, de ser aprobada en la sesión de este martes, tiene efectos a partir de este día.

La senadora por Veracruz solicitó que se llame a su suplente, la maestra **Gloria Sánchez** **Hernández**, para ocupar su cargo. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/2018**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Gobierno federal omiso en ejercer facultades contra caravana migratoria: PAN**

El Partido Acción Nacional (PAN) acusó al Gobierno federal de ser omiso en ejercer sus facultades constitucionales con la caravana de migrantes que se encuentra en territorio nacional.

Agregó que "esa irresponsabilidad y el avasallamiento del nuevo gobierno han puesto en riesgo la seguridad interior y ha generado inestabilidad en Tijuana y Mexicali".

A través de un comunicado, Acción Nacional indicó que de acuerdo con la Constitución, la responsabilidad de los asuntos migratorios es exclusiva del presidente, particularmente de la Secretaría de Gobernación y de manera específica del Instituto Nacional de Migración (INM).

No obstante, señaló que “el Gobierno federal ha sido omiso en ejercer sus facultades constitucionales con la caravana de migrantes que inició su recorrido en Honduras y se ha internado en el territorio nacional, asentándose en diversas partes del país, principalmente en ciudades como Tijuana y Mexicali, en el estado de Baja California”.

Y es que el domingo, unos 500 migrantes, de manera violenta, intentaron cruzar la frontera de México con Estados Unidos, así como el paso fronterizo de El Chaparral, Tijuana, luego que una protesta y que obligó a su cierre temporal.

Ante esta situación, autoridades mexicanas reportaron la detención de 98 personas.

Por ello, el blanquiazul solicitó al gobierno, saliente y entrante “que asuma sus funciones constitucionales en materia migratoria” y que salvaguarde la seguridad e integridad de los habitantes de Tijuana y Mexicali, así como en las zonas fronterizas que están padeciendo este fenómeno migratorio.

En tercer lugar, pidió que se imponga el Estado de Derecho y que empiece por cumplir con las responsabilidades que le corresponden, para evitar conflictos sociales, vandalismo, afectación a la integridad física de las personas o, inclusive, muertes.

Lo anterior, "garantizando la plena vigencia de los derechos de los habitantes que radican en las localidades y que han sido afectados por dicho fenómeno migratorio”.

Asimismo, “provea lo necesario para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de los migrantes, al tiempo que otorgue los apoyos indispensables a sus funcionarios federales, específicamente incremente el número de agentes migratorios y al mismo tiempo, de manera transitoria, se les proporcione la debida manutención y salvaguarda a quienes integran la mencionada caravana”.

En ese sentido resaltó que las autoridades municipales y el gobierno de Baja California, que tienen la responsabilidad primaria de velar por sus gobernados, han coadyuvado de forma subsidiaria en este fenómeno migratorio.

Ante ello, “el Partido Acción Nacional manifiesta su pleno apoyo al gobernador del Estado de Baja California y a los presidentes municipales de Tijuana y Mexicali". **ar/m**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* No se aprobará nada que genere inestabilidad financiera: Delgado
* Diputados discutirán y votarán en el Pleno la eliminación del fuero
* Diputados integrarán hoy subcomisión para juicios políticos
* Cámara de Diputados será la casa del pueblo, se derribarán muros
* Fraude de 2006 ya está superado: Aleida Alavez
* Morena busca someter a consulta el Presupuesto de Egresos
* Comisiones del Senado avalan modificar orden de colores en banda presidencial
* Senado concede licencia a Nahle, va a Secretaría de Energía
* EPN entregará Orden del Águila Azteca a Jared Kushner, yerno de Trump
* PJF prepara demanda de amparo contra reformas de Morena

**Martes 27 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 11:56 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**No se aprobará nada que genere inestabilidad financiera: Delgado**

La Cámara de Diputados no aprobará ninguna iniciativa de reforma que genere inestabilidad financiera, afirmó el coordinador de Morena, **Mario Delgado**.

Rechazó la iniciativa del Partido del Trabajo para que el Estado recupere el control del ahorro para el retiro.

*“El tema de las Afore es una iniciativa aislada de un diputado, no forma parte de la agenda legislativa prioritaria. El PT también ha presentado una iniciativa para echar mano de las reservas del Banco de México”,* dijo.

Afirmó que la cámara no dará una sorpresa. “Somos corresponsables de la estabilidad económica. Tenemos que contribuir a la estabilidad económica”, indicó.

Sostuvo que el nerviosismo en los mercados en México también se debe a “*factores externos, como las declaraciones de* ***Donald Trump****. El Presidente electo ha enviado mensajes de confianza a los mercados y no vamos a aprobar ninguna iniciativa que genere inestabilidad financiera”,* señaló. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputados discutirán y votarán en el Pleno la eliminación del fuero**

El Pleno de la Cámara de Diputados someterá a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma y deroga distintas disposiciones de la Constitución, en materia de fuero e inmunidad.

La semana anterior, los congresistas dieron a este proyecto el trámite de declaratoria de publicidad.

El dictamen establece que perderán el fuero, por cometer delitos federales y si existe sentencia condenatoria firme en su contra, el presidente de la República, diputados y senadores, los ministros de la Corte, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, el Fiscal General de la República, los consejeros electorales, la Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como los gobernadores, diputados locales, magistrados de Tribunales Superiores de Justicia de los estados.

Los funcionarios sometidos a proceso, podrán enfrentarlo en libertad hasta que sean sentenciados en firme.

Establece que las sanciones para los servidores públicos involucrados en delitos del orden federal aplicarán conforme a la legislación penal.

Si se trata de delitos que generen al autor o autora beneficio económico, o causen daños patrimoniales, la sanción penal deberá graduarse de acuerdo con el lucro obtenido y con la necesidad de satisfacer los daños y perjuicios causados por la conducta.

Las penas económicas no podrán exceder de tres tantos de los beneficios obtenidos o de los daños o perjuicios causados.

En cuanto a sentencias de orden civil y sanciones administrativas o de naturaleza distinta a la penal, se aplicarán sin retirar la inmunidad.

En el caso de arresto, se ejecutará inmediatamente después de que el servidor público deje el cargo.

Si la sentencia condenatoria es revocada por una orden judicial firme, el servidor público podría retomar el cargo, si es que sigue en vigor. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 09:21 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados integrarán hoy subcomisión para juicios políticos**

La Cámara de Diputados aprobará en su sesión de hoy la integración de la Subcomisión de Examen Previo, que se encargará de analizar la procedencia de más de 200 demandas de juicio político pendientes de la pasada legislatura, así como de las acumuladas a partir de septiembre.

Dicha instancia será copresidida por las diputadas **Rocío Barrera**, de Morena, y **Pilar Ortega**, del PAN, respectivas presidentas de las comisiones de Gobernación y de Justicia, en el Palacio de San Lázaro.

La Subcomisión de Examen Previo de la legislatura anterior desechó en total 167 expedientes de juicio político por prescripción de plazos o improcedencia, pero dejó pendientes de dictaminar más de 200 casos adicionales.

Morena y sus aliados políticos tendrán ahora mayoría en la cámara, para definir el trámite de las demandas presentadas contra funcionarios y ex funcionarios públicos de primer nivel.

Diputados retoman el caso **Charrez** por separado, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados citó a reunión de trabajo por la tarde para iniciar el análisis de la solicitud de juicio de procedencia contra el diputado hidalguense **Cipriano Charrez**, de Morena, involucrado en un accidente vehicular en la carretera México-Laredo la madrugada del 6 de octubre, con saldo de un muerto.

**Charrez** es acusado por la fiscalía del Estado de Hidalgo de homicidio imprudencial y otros delitos, por lo que la sección pidió a la Cámara de Diputados despojarlo de la inmunidad procesal y ponerlo a disposición del Ministerio Público. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 8:03**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Cámara de Diputados será la casa del pueblo, se derribarán muros**

En esta nueva etapa, en el Palacio Legislativo de San Lázaro vamos a romper los muros que limitan el acercamiento entre los ciudadanos y los legisladores, afirmó la diputada de Morena, **Lorena Villavicencio Ayala**.

*“Quiero anunciarte que desde Parlamento Abierto estamos pensando hacer, incluso, nuestra feria internacional de los libros dedicados a la política, administración pública y a los temas que tocamos en temas legislativos, porque queremos que la sociedad se acerque a la Cámara”,* expresó.

La Cámara de Diputados es un “búnker” y ahora se tiene que convertir en la casa del pueblo, señaló en entrevista con Notimex la legisladora de Morena que ya presentó una iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General, a fin de estar más cerca de los ciudadanos.

*“Nosotros somos igual que cualquier otra persona, nos sensibilizamos por lo mismo, nos gusta leer, el cine, el arte, queremos que eso se acredite y que hagamos un especio especial; vamos a romper los muros que limitan el acercamiento entre los ciudadanos y los diputados”, aseguró. Para ello, agregó la integrante de Parlamento Abierto del Grupo Parlamentario de Morena, “toda la parte arquitectónica va a cambiar, vamos a tumbar barreras, acceso, solamente cuidaremos el pleno, pero lo demás tiene que ser la casa de los ciudadanos”.*

**Villavicencio Ayala** indicó además que para estar más cerca de los ciudadanos se harán audiencias públicas y acudirán a las universidades a invitar a los jóvenes a que hagan una reflexión sobre cómo mejorar las leyes en este país; además, buscarán mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Destacó también que el parlamento abierto es una idea para mantener el dialogo permanente y el acercamiento con la sociedad civil; “tiene como finalidad empezar a darle la oportunidad al ciudadano y a los habitantes de este país a que se acerquen y que lleven sus proyectos para empujarlos juntos”.

La semana pasada, **Villavicencio Ayala** presentó una iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General, para crear el Comité de Parlamento Abierto, con lo que buscan inaugurar una nueva relación entre ciudadanos y legisladores.

Ese comité deberá garantizar el derecho a la información parlamentaria, presupuestal y administrativa, así como referencias sobre legisladores y servidores públicos, datos históricos y abiertos, audiencias públicas, foros y debates, con el apoyo del Canal del Congreso.

*“Para lograr ese acercamiento y empatía con la ciudadanía o sociedad civil organizada, propongo la constitución de un Comité de Parlamento Abierto”,* sostuvo al presentar la iniciativa.

La legisladora de Morena plantea reformar el numeral 4 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que haya un vínculo cercano, empático con los ciudadanos y se pueda mejorar el posicionamiento y la relación que está deteriorada.

*“La población ha dejado la pasividad y se ha convertido en protagonista de esos contenidos. Necesitamos no solamente que los ciudadanos nos acompañen en las iniciativas que estamos impulsando, sino que nosotros podamos generar un acervo y también asumir muchas de las propuestas que hoy ellos tienen, para convertirse en iniciativas y en políticas públicas”,* afirmó en tribuna. **/gh/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Fraude de 2006 ya está superado: Aleida Alavez**

De no haber sido por el plantón en Avenida Paseo de la Reforma, el conflicto por la elección de 2006 pudo haber escalado a otras dimensiones, incluso a una rebelión y enfrentamientos, declaró **Aleida Alavez**, actual diputada federal por Morena, quien hace 12 años fue una de las diputadas federales que organizaron las protestas contra Felipe Calderón en el Salón de Plenos de San Lázaro, cuando era diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

*“Fue una frustración muy grande, hace doce años por primera vez me tocó ser diputada federal y estábamos muy enojados; la frustración de no haber tenido la oportunidad de lograr el voto por voto (…). El plantón, fue una medida que el licenciado (****Andrés Manuel López Obrador****) hizo para que no sucediera otra cosa, estábamos dispuestos a levantarnos, a hacer otras cosas, se hubiera podido hacer una rebelión de otra índole, desde pacífico hasta enfrentamientos del enojo”,* declaró.

Tal sentimiento se vio reflejado el 1 de diciembre de 2006, cuando con cadenas y candados, un grupo de 10 diputados federales del PRD, respaldados por 80% de su bancada, planearon desde días antes el cierre del Salón de Plenos, con el objetivo de evitar que **Felipe Calderón** pudiera accesar para rendir protesta como Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

*“Yo me puse a organizar el asunto de las puertas, organizamos que por grupos de diputados nos apostáramos en las puertas y de esa forma impidiéramos el paso. Nos dividimos y en la puerta del PAN pusimos a puros hombres. A mí me tocó la principal, pero las de tras banderas (ubicada detrás de la tribuna) le tocaron a senadores, llámese* ***Navarrete*** *y compañía, y por ahí entró* ***Calderón”.***

Llegado el momento, metimos candados, metimos cadenas, silbatos, y obviamente pancartas. Tengo que ser muy honesta, casi todos los diputados del PRD participaron y la verdad nosotros ¡traíamos un coraje! Era tanto nuestro enojo que cuando tienes la adrenalina arriba no te das cuenta de nada.

Entonces empezamos a trasladar todas las curules y recuerdo como las apilamos en las puertas. Los senadores del PAN nos insultaban”, narró en una entrevista con 24 HORAS la diputada **Alavez**.

Llegado el momento de la toma de protesta y sin que se dieran cuenta, **Felipe Calderón** entró al recinto Legislativo, lo que generó mayor frustración entre los afines a **López Obrador.**

*“Yo estaba llorando de la frustración, yo recuerdo haberme ido a llorar a una esquina y que fue por mí (****Javier****)* ***González Garza*** *(coordinador de la bancada perredista en 2006), pero todos estábamos así, con una frustración de por qué pasó lo que pasó”.*

A doce años, el panorama es completamente distinto, los que entonces buscaban impedir la toma de protesta de un Presidente, ahora serán Gobierno y tienen mayoría en el Congreso, lo que a decir de **Aleida Alavez**, también plantea nuevos retos.

*“Este año, llegando aquí, la verdad es que no terminaba yo de asimilar; primero haber ganado la Presidencia, no lo podía creer, porque pensábamos que nos iban a hacer fraude. Entonces, ahora somos mayoría, somos gobierno, aquí la bancada más grande, al revés todo. Llego y digo y ¿cómo hay que comportarse?, y estoy en eso, tratando de ayudar al grupo a proponer formas de entendimiento, de actuación que nos permitan hacer un buen trabajo, porque si algo no tenemos, es experiencia en ser gobierno y ser mayoría”.*

Ante este panorama, la diputada federal de Morena dijo que su bancada debe hacer una reflexión, para no actuar como lo hacía en su momento la mayoría priista*, “no ser intolerantes, no mayoritear por mayoritear, sin argumentos”.*

Cuestionada sobre si se está logrando ese objetivo, aseguró que*: “No, porque muchos de los que actualmente son parte de esta Legislatura son primerizos, entonces todavía ellos traen el rencor, traen un enojo, traen esa parte de impotencia de muchas de las problemáticas que hemos vivido en el país, que no han sido respondidas”,* reconoció.

A doce años de la toma de protesta de quien denominaron *“Presidente ilegítimo”, la oposición, ahora mayoría y Gobierno, vivirá la toma de posesión que tanto buscaban y lo harán de manera “muy festiva, de verdadero regocijo”,* celebró **Alavez Ruiz.**

*“Cuando llegó la hora de que querían entrar, se armaron los golpes, yo nada más veía cómo volaba el saco de* ***Juan Guerra****; mandamos a los más grandotes y más fuertes a la puerta del PAN y se dieron un entrón (…). Nadie cedió a su puerta, por eso a la hora que vemos que va entrando* ***Calderón****, yo estaba llorando de la frustración”* **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 12: 22 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Morena busca someter a consulta el Presupuesto de Egresos**

La bancada de Morena en el Senado de la República busca que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) pueda ser objeto de consulta popular, así como cualquier tema electoral; pero también prohíbe someter a consulta los tratados internacionales sobre derechos humanos y que el presidente de la República pueda reelegirse.

A través de una iniciativa propuesta por la vicepresidenta de la Cámara, **Mónica Fernández Balboa**, se busca reformar el artículo 35 constitucional, agregando el concepto consulta “popular” y especificando que es derecho del ciudadano *“participar en las consultas populares en la forma en que dispongan las leyes”.*

Sin embargo, se elimina de la fracción VIII del artículo la prohibición de someter a consulta temas electorales y los egresos del Estado, pero también se adiciona que no se podrán someter a dicho ejercicio los principios consagrados en el artículo 39, referente a que *“el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.*

La propuesta, que será anunciada este martes en el Pleno y turnada a comisiones, agrega que *“no podrá ser objeto de consulta popular o referéndum constitucional la derogación total o reforma del artículo 83 que prohíbe en forma absoluta la reelección del presidente de la República”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Comisiones del Senado avalan modificar orden de colores en banda presidencial**

Por unanimidad, las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, del Senado, avalaron la minuta de la Cámara de Diputados que modifica el orden de los colores de la banda presidencial.

En reunión de trabajo, senadores de los distintos grupos parlamentarios se pronunciaron a favor del proyecto enviado desde San Lázaro que establece que la franja de color verde se ubicará en la parte superior y la roja en la parte inferior.

De esta forma, se volverá al orden tradicional que se tuvo de 1924 hasta el año 2010, cuando se decidió colocar la franja de color rojo en la parte superior, como ha sido utilizado por los presidentes **Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.**

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Gobernación, Cristóbal Arias Solís, resaltó que este cambio permitirá recuperar el uso histórico que se dio a la banda presidencial durante casi 17 sexenios.

Se tiene previsto que el dictamen sea discutido y votado por el pleno de la Cámara Alta durante la sesión de este martes. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 08:11 AM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Senado concede licencia a Nahle, va a Secretaría de Energía**

**Rocío Nahle**, senadora de Morena, solicitó licencia para separarse de su cargo por tiempo indefinido ya que fue propuesta por el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, como próxima secretaria de Energía.

El Senado otorgó su licencia en la sesión de este martes, la cual tiene efectos a partir de este mismo día.

Además, la senadora por Veracruz solicitó que se llame a su suplente, la maestra **Gloria Sánchez Hernández**, para ocupar el cargo.

Apenas la semana pasada, pidieron licencia **Alfonso Durazo**, propuesto cómo próximo titular de la nueva Secretaría de Seguridad Pública Federal, además del diputado **Zoé Robledo**, de Morena, a fin de ocupar la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**EPN entregará Orden del Águila Azteca a Jared Kushner, yerno de Trump**

El próximo jueves, el presidente **Enrique Peña Nieto** entregará la Orden del Águila Azteca a **Jared Kushner**, yerno del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**.

**Kushner** es además consejero senior del presidente estadounidense. También ha colaborado en la negociación del conflicto entre Israel y Palestina.

Asimismo, ha brindado asesoría en materia comercial a la presidencia de Estados Unidos en la renegociación con Canadá, México y China.

La Orden del Águila Azteca de una de las más grandes condecoraciones que otorga el gobierno mexicano a extranjeros para reconocer sus servicios prestados “a la nación mexicana o a la humanidad”, según el artículo 40 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas.

Este premio está bajo el cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de un consejo presidido por el titular de dicha dependencia, Luis Videgaray.

La legislación estipula que la Orden será otorgada principalmente en visitas de Estado u oficiales.

El 13 de julio pasado, Kushner asistió junto con el secretario de Estado de Estados Unidos, **Mike Pompeo** a una reunión con el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** en la casa de transición de la colonia Roma.

En dicho evento buscaron “bases de entendimiento” para mejorar la relación bilateral, afirmó **Marcelo Ebrard**, propuesto canciller de la próxima administración. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 23/11/18**

**HORA: 08: 33 AM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Marcelo Ebrard revelará más detalles de investidura este martes**

Este martes el futuro secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, revelará nuevos detalles sobre la ceremonia de investidura de **Andrés Manuel** **López Obrador**.

Se tiene previsto que **Ebrard** encabece una conferencia de prensa, a las 13:00 horas, en la casa de transición, ubicada en la colonia Roma, en Ciudad de México.

Hace unas horas trascendió la posible presencia del presidente de China, **Xi Jiping,** en la toma de posesión de **López Obrador**; sin embargo, la información no ha sido confirmada ni desmentida oficialmente. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 09.20 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Periodo de transición tan largo genera clima de inestabilidad: Arturo Herrera**

**Arturo Herrera Gutiérrez**, el próximo subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, afirmó que la administración de **Andrés Manuel López Obrador** mandó una señal clara de certidumbre con la nominación de Gerardo Esquivel como subgobernador del Banco de México.

En entrevista para el noticiero Despierta, de Televisa, el próximo funcionario reconoció que ha habido en las últimas semanas algunos sobresaltos en la economía, pero explicó que se deben en parte al proceso de transición particularmente largo que se tiene en México.

“Uno de los elementos que han metido ruido al proceso es la transición tan larga que tiene el país. No hay un solo país en el mundo que tenga 5 meses entre la elección y la toma de posesión".

Con esta situación, detalló, tenemos por un lado a un gobierno de salida que no atiende a cabalidad las necesidades porque está enfocado en el cierre, y a un gobierno entrante con presencia en el Congreso pero sin verdaderos instrumentos de respuesta.

Ante este escenario, el equipo del presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** busca “anclar las expectativas” y dar señales puntuales de lo que será su sexenio, por lo que “no es casualidad que nos adelantáramos el día de ayer con la nominación de Gerardo Esquivel como subgobernador del Banco de México”.

“Es una nominación extraordinariamente responsable. **Gerardo** es uno de los mejores economistas de México”, indicó, y agregó que “para nosotros fue una decisión difícil porque era alguien que ya estaba en nuestro equipo”, pues había sido propuesto como subsecretario de Egresos de la SHCP.

*“Pero queríamos ser muy claros en el sentido de que nos tomamos con mucha responsabilidad el rol que tiene el Banco de México como uno de los pilares de la estabilidad, y por eso queríamos proponer a alguien que claramente tuviera credenciales impecables”.*

Por otro lado, señaló que los criterios generales de política económica que se incluirán en el Proyecto de Presupuesto Egresos de la Federación contemplan un precio del barril de petróleo de entre 55 y 60 dólares por barril, un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) “un poquito arriba” de 2.0 por ciento, y un tipo de cambio de 20 pesos por dólar. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 11: 45 AM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga**

**PJF prepara demanda de amparo contra reformas de Morena**

Jueces y magistrados federales realizaron una “demanda de amparo modelo” para enfrentar leyes e iniciativas de reformas legales y constitucionales del Congreso de la Unión, las cuales, afirman, afectan la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La demanda se utilizará para echar atrás las reformas aprobadas en los últimos días por la bancada del partido Morena en el Congreso.

De acuerdo con funcionarios del Poder Judicial, esto marca el inicio de la batalla legal que buscan emprender contra el nuevo gobierno, encabezado por Morena, que responde a **Andrés Manuel López Obrador.**

Agregaron que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación dio a conocer la demanda de amparo modelo, con la que se propone combatir los estatutos e iniciativas de reformas, por ser violatorias de la independencia y autonomía del PJF. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 11:39 AM**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**CNTE amaga con protesta durante toma de posesión de AMLO**

La sección 22 de la CNTE informó que marchará el 1 de diciembre en la Ciudad de México, durante la toma de posesión del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

**Wilbert Santiago**, vocero de los maestros, dijo que la movilización partirá a las 09:00 horas, del Ángel de la Independencia, con dirección al Palacio Nacional.

Los docentes esperan tener un encuentro con **López Obrador**, en el que abordarían el compromiso del nuevo gobierno para echar abajo la reforma educativa, la cancelación de la evaluación y la libertad de los presos políticos.

La CNTE espera que la movilización sea nacional y que participen los docentes de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, y la Ciudad de México. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 13: 30 PM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Beatriz Gutiérrez: seguiremos insistiendo en protección de AMLO**

La escritora **Beatriz Gutiérrez Müller**, esposa de **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que continuarán insistiendo en la protección del presidente electo.

A través de su cuenta de Twitter, **Gutiérrez Müller** señaló que es *"la investidura, no la persona la que hay que cuidar y proteger".*

Lo anterior al responder a un usuario, quien la felicitó *"por lograr que el presidente, acepte protección, para él y su familia".*

**López Obrador** será el primer presidente que no ocupe al Estado Mayor Presidencial para su resguardo, pues una de sus promesas de campaña fue terminar con esa escolta, por lo que solo será protegido por una ayudantía de 20 personas sin armas, que también estarán encargadas de cuidar a su familia.

**Beatriz Gutiérrez Müller**

**✔**

@BeatrizGMuller

¡Más que de acuerdo! Seguiremos insistiendo en la protección del futuro presidente porque es la investidura, no la persona la que hay que cuidar y proteger. **bmj/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Presupuesto 2019 privilegiará inversión social, asegura Mario Delgado**
* **Aprueban diputados la eliminación del fuero constitucional para el presidente de la República**
* **Diputados desechan parte de la reforma sobre fuero**
* **Anuncia Charrez que el fuero no es importante para los ciudadanos**
* **PRD pide no utilizar eliminación del fuero para iniciar cacería de bruja**
* **Turnan a comisión iniciativa para eliminar IEPS a gasolina, diésel y gas**
* **Diputado Ramírez Cuéllar desea éxito a próxima subsecretaria de Hacienda**
* **PRI propone suprimir las corridas de toros en la Cámara de Diputados**
* **Monreal culpa a mano invisible por nerviosismo en los mercados**
* **López Obrador garantiza buenos rendimientos a inversionistas en México**

**27 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 14:43**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Presupuesto 2019 privilegiará inversión social, asegura Mario Delgado**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado Carrillo**, afirmó que en el Presupuesto de Egresos 2019 se va a privilegiar la inversión social y la inversión en infraestructura.

Recordó que la víspera el próximo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Carlos Urzúa Macías**, reafirmó que va a ser un presupuesto responsable, con superávit primario.

En el documento, agregó **Delgado Carrillo**, “van a venir ya los criterios de austeridad y de ahorro para todo el gobierno, pero que respetará los balances macroeconómicos”.

Indicó que el Presupuesto de Egresos del próximo año va a ser una muy buena señal para los mercados, para los inversionistas y para la economía en su conjunto, pues privilegiará la inversión social y la inversión en infraestructura.

En entrevista, el coordinador de la bancada de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, indicó también que se van a tener ahorros importantes de la austeridad y del combate a la corrupción, así como un mejor gasto.

“Un gasto más productivo, que impacte favorablemente la economía, que ayude a generar condiciones para la inversión y que tengamos un mayor crecimiento económico. Todo ello respetando los balances fiscales”, subrayó.

**Mario Delgado** aseveró que "una de las cosas que ya sabemos respecto al Presupuesto de Egresos 2019 es que va a haber más recursos para estados y municipios". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Aprueban diputados la eliminación del fuero constitucional para el presidente de la República**

**Sergio Perdomo, reportero:** Después de 4 horas de debate, el pleno de la Cámara de Diputados dio luz verde a la eliminación del fuero constitucional por 469, 6 abstenciones y 3 en contra y con ello reformó los artículos 38, 61, 108, 111 y 112 de la Constitución para eliminar la figura del fuero para servidores públicos, entre ellos el presidente de la República y legisladores, así como cambiar las reglas de la inmunidad procesal.

Los cambios plantean eliminar la protección constitucional para servidores públicos entre ellos el presidente de la República, diputados federales y senadores.

Además, en la lista se incluye a ministros de la Suprema Corte, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, el Fiscal General de la República, los consejeros del INE, y los gobernadores, así como el jefe de gobierno de la Ciudad de México, en entre otros.

El documento, que se envió al Senado de la República, establece que, ante la comisión de un delito, un servidor público podrá ser sujeto a proceso penal en libertad, y privado de ésta para la compurgación de la pena, cuando exista sentencia condenatoria de un juez que cause ejecutoria, respetando la figura parlamentaria constitucional.

En el caso del titular del Ejecutivo federal, el dictamen destaca que, durante el tiempo de su encargo podrá ser acusado, imputado, procesado y sentenciado por traición a la patria y otros delitos establecidos en la ley.

El dictamen señala, que la figura del fuero es “uno de los privilegios que mayor desconfianza y recelo provocan entre los ciudadanos, pues dotan a los servidores públicos de inmunidad procesal”.

El diputado de Morena, **Horacio Duarte**, destacó que la eliminación del fuero elimina privilegios.

El panista **Ricardo Villarreal** dijo que esta reforma termina con privilegios para los servidores públicos.

El diputado del PT, **Emilio Manzanilla Téllez** se pronunció en contra de eliminar la figura del fuero. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 20:05**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Televisa**

**Diputados desechan parte de la reforma sobre fuero**

**Héctor Guerrero, reportero:** La Cámara de Diputados no otorgó la mayoría calificada que se requiere a tres artículos reservados en las reformas a la Constitución en materia de fuero e inmunidad, con lo que se turnó solo lo aprobado en lo general al Senado de la República.

Tras un debate de más de cinco horas al dictamen, la votación en lo particular a los artículos 38, 111 y 112 fue de 280 votos a favor, 171 en contra y cuatro abstenciones, con lo que no se alcanzó la mayoría calificada.

Al grito de “¡Sí se pudo!” las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano advirtieron que eso corresponde a la soberbia e intolerancia de la mayoría de Morena y ratificaron que están a favor de la eliminación del fuero.

Sin embargo, el líder de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, acusó a la oposición de seguir la misma estrategia en el caso de la Ley de Remuneraciones, que votan a favor, pero reservan todos y cada uno de los artículos para votarlos en contra, porque estaba claro que no estaban a favor de esa ley.

“Aquí es otra vez lo mismo, es el mismo cuento de siempre, que se quiere engañar al pueblo de México diciendo que están a favor de eliminar el fuero, y le pido al Canal del Congreso que haga una toma para que vean la forma en cómo festejan el que no se va a eliminar el fuero”, subrayó.

Sin embargo, aclaró que su bancada sabía que es una larga y difícil lucha la eliminación de privilegios, pero advirtió que seguirán insistiendo.

“Hoy la votación no es suficiente, le pedimos a la Mesa Directiva que se rechacen los artículos que no alcanzaron la mayoría calificada y estamos dispuestos a volver a discutirlos a través de una nueva iniciativa en el próximo periodo ordinario de sesiones”, agregó.

Advirtió que no deber haber fuero para nadie, y nadie debe estar por encima de la ley, pues es la promesa de campaña del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, el morenista **Pablo Gómez Álvarez** advirtió que entiende la euforia de la oposición y aseguró que “Juntos Haremos Historia seguirá luchando por quitar el fuero de la Constitución y lo lograremos, con los votos en contra de la derecha panista. Así se hará, se hará en cualquier momento, utilizaremos la mayoría calificada para cumplir las promesas”.

Diputados eliminan el fuero, pero mantienen la inmunidad

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para eliminar el fuero constitucional del que gozan los servidores públicos, y también desecharon el juicio de procedencia, pero mantienen su inmunidad.

“La dictaminadora consideró que la sujeción a proceso penal de los titulares de los poderes públicos debe realizarse sin tener como requisito una declaratoria de procedencia, como hasta ahora se tiene establecido, a condición de que el procesado se mantenga en libertad hasta que se dicte sentencia condenatoria, en cuyo caso perdería la impunidad y el cargo”, señaló la morenista Miroslava Carrillo.

Las modificaciones a seis artículos de la Constitución establecen que el presidente de la República, senadores y diputados, ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales gozan de inmunidad y no podrán ser privados de su libertad durante el tiempo que ejercen su cargo, salvo que exista sentencia condenatoria en su contra.

Por lo que las medidas cautelares no pueden consistir en la privación de su libertad ni en el retiro de la inmunidad.

En el caso de una sentencia condenatoria, el juez comunicará el retiro de la inmunidad al órgano del cual forme parte el funcionario.

Las reformas establecen que los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten o difundan, las propuestas legislativas o votos que emitan durante el tiempo que desempeñen sus cargos, y que jamás podrán ser reconvenidos, procesados ni juzgados por ellas.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una moción suspensiva para devolver el dictamen a comisiones y rescatar la minuta turnada al Senado por esta Cámara de Diputados en abril pasado.

“El dictamen presentado por el grupo parlamentario de Morena no busca eliminar el fuero, pretende mantener privilegios a través de la figura de la inmunidad constitucional […] contradice la minuta que se encuentra en el Senado de la República”, señaló María Alemán Muñoz, legisladora por el PRI.

La moción fue rechazada.

Después de cuatro horas de discusión se aprobó en lo general por 469 votos a favor, 3 en contra, del PT y Morena, y 6 abstenciones de Encuentro Social y se reservaron tres artículos para discutir en lo particular. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Anuncia Charrez que el fuero no es importante para los ciudadanos**

**Angélica Melín, reportera:** El diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Cipriano Charrez**, sujeto a proceso de desafuero, acusado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo a raíz del incidente carretero en que estuvo involucrado y que dejó como saldo una persona muerta, dijo que votaría a favor de la eliminación de esa figura de la Constitución.

Reacio a abordar el tema, el legislador se limitó a señalar que al pueblo le interesan otras cuestiones, como su bienestar y resolver sus problemas sociales y económicos.

Indicó que en casos como el suyo, por ser un representante popular, el tema del fuero se politiza.

En su intento de manifestar que está contra el fuero, señaló que hoy votaría “por el fuero”, luego corrigió y dijo “del desafuero”, “de que se quite el fuero”, compuso.

“El fuero no es importante para el pueblo, al contrario, es un tema que se debe desaparecer y por lo tanto nosotros exigimos bienestar. Para mí, el fuero no tenía yo hace 20 años ni hace 30 que empecé la lucha social en el estado de Hidalgo, es un tema más político que yo quiero tratar en otro momento. Hoy voto a favor del fuero… del desafuero… de que se quite el fuero”, declaró.

Consultado sobre el avance en el procedimiento en su contra, que se lleva a cabo en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, insistió en que no hablaría al respecto.

A propósito de la discusión en el Pleno de San Lázaro, de la eliminación del fuero, Charrez Pedraza se declaró dispuesto a enfrentar las acusaciones en su contra, ya sin fuero.

“En primer lugar, el que nada debe nada teme. En segundo lugar, voy a votar a favor del desa… que se quite el fuero. Queremos un México sin fueros, no queremos privilegios. Lo voy a votar a favor. Desde el momento que se quita el fuero, en la Cámara de Diputados deja de tener efecto y, por lo tanto, ya voy a poder atender ese tema desde la Procuraduría”, dijo.

Este martes, 27 de noviembre, la Sección Instructora de la Cámara tiene previsto reunirse para tratar el caso Charrez. Sin embargo, los legisladores se encuentran ocupados votando y discutiendo en lo particular las reformas constitucionales en materia de fuero e inmunidad. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 14:33**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD pide no utilizar eliminación del fuero para iniciar cacería de bruja**

El coordinador de los diputados del PRD, **Ricardo Gallardo Cardona**, celebró la reforma constitucional que elimina por completo el fuero de servidores públicos y confió que ello no sea para acallar bocas o iniciar una cacería de brujas.

En entrevista, el legislador perredista hizo votos para que no se caiga en el error de andar encerrando a personas que no piensan igual, porque lo que el Congreso está dando, son fundamentos legales para que se acabe la corrupción y no para ser utilizado como una cacería política.

Descalificó el señalamiento del senador de Morena, **Félix Salgado Macedonio**, sobre desaparecer los poderes en los estados que no acaten la ley en el tema de los superdelegados.

"Los señalamientos del senador, los repudiamos totalmente, porque no se puede ir a amenazar una soberanía estatal y menos el 115 Constitucional de la autonomía municipal", subrayó.

No obstante, dijo que la eliminación del fuero es el primer paso para acabar con la corrupción en el país: "Hoy celebra la bancada del PRD este desafuero y queremos decirles que estamos dando el primer paso para que se acabe la corrupción en este país", declaró a la prensa.

El líder de los diputados perredistas explicó que con el fuero e inmunidad que tienen los servidores públicos, en particular los políticos, "se cobijan para quedar impunes de todas las marrullerías que hicieron durante sus gestiones".

"No es una garantía que al eliminar el fuero se acabe la corrupción, pero es un comienzo", enfatizó.

**Gallardo Cardona** aseguró que al darle bases jurídicas, podrá actuar el Poder Judicial, que "es donde siempre se quedan atorados estos temas".

Sin embargo, puntualizó que hay transitorios en el dictamen que se deben corregir, porque "cualquier persona pudiera levantar una injuria y sentenciar sin pruebas a un diputado federal, local, senador, gobernador e incluso al mismo Presidente de la República.

"No estamos de acuerdo, porque tiene que haber una condena firme, una resolución, específicamente de la Corte o del Ministerios Público, donde ya este comprobado el delito de la persona y entonces se debe de actuar", detalló.

"Si este Congreso está dando los fundamentos legales para que se acabe la corrupción, no deben de ser utilizados para una cacería de brujas o de política", reiteró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Turnan a comisión iniciativa para eliminar IEPS a gasolina, diésel y gas**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público la iniciativa ciudadana que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a fin de eliminar el cobro de este gravamen en gasolina, diésel y gas doméstico.

Previamente, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) remitió el informe de resultados de la validez de firmas que respaldan la solicitud de esa iniciativa, recibida por el pleno cameral el pasado el 16 de octubre.

La iniciativa precisa que aumentar el precio de la gasolina tiene un impacto directo en la inflación, porque influye en todas las actividades económicas del país, y mantener vigentes las tarifas de este impuesto para los energéticos, representa un alto costo social en la búsqueda de allegar al Estado de mayores recursos.

Indica que los incrementos anuales con base en el comportamiento de la inflación afectan la economía de toda la población, comenzando por quienes dependen del uso de combustibles en su actividad diaria.

Además, afecta a los que menos tienen, por su alcance sistemático en el alza de precios de los productos debido al incremento del costo de los energéticos, de ahí que se considera una medida necesaria eliminar las tarifas establecidas en la Ley del IEPS.

Se reconoce que eliminar las tarifas establecidas en la Ley del IEPS afectará las finanzas públicas de las entidades federativas debido a la disminución de las participaciones federales; sin embargo, "no es posible sostener un gobierno federal y estatales ricos, gobernando a un pueblo pobre". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado Ramírez Cuéllar desea éxito a próxima subsecretaria de Hacienda**

El diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** se congratuló con el nombramiento de **Victoria Rodríguez Ceja** como próxima subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y le deseó éxito en su nueva encomienda.

“Estoy convencido que su nombramiento garantiza la responsabilidad fiscal, el respeto de la autonomía del Banco de México, la obtención de un superávit primario y sin déficit”, afirmó.

En ese sentido, el legislador de Morena agregó que “**Victoria** garantiza que se cubrirán todas las obligaciones financieras y recursos que por ley deben de cubrirse”.

Como presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, dijo que la próxima subsecretaria cuenta con su colaboración y respaldo para que el presupuesto de 2019 cumpla con las políticas de austeridad y racionalidad del gasto.

Celebró la decisión e inmediatez de **Carlos Urzúa**, futuro secretario de Hacienda y Crédito Público, en la designación, por lo que “estoy seguro que trabajaremos responsablemente y de la mano con la institución para lograr la estabilidad financiera y el bienestar social que los mexicanos esperan”.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 18:47**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**PRI propone suprimir las corridas de toros en la Cámara de Diputados**

*Enrique Méndez y Roberto Garduño.-* Ciudad de México. El PRI en San Lázaro propuso que tanto el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y la Ciudad de México deberán establecer en su legislación la prohibición de las corridas de toros y determinar las sanciones correspondientes, lo que representará un avance significativo en la protección de los animales.

**Rubén Moreira Valdez**, integrante del PRI, adujo que es innegable que las corridas de toros son parte de una tradición arraigada en algunas partes del mundo, sin embargo, las propias tradiciones evolucionan a lo largo de la historia conforme lo hace el pensamiento humano, de tal forma, que en pleno siglo XXI hemos avanzado en el reconocimiento de los derechos de la propia humanidad y consecuentemente en el establecimiento de mecanismos de protección e incluso en el reconocimiento de los derechos de las otras especies con las que compartimos el planeta tierra.

“Es incuestionable que los toros, novillos, becerros y demás animales que participan en la fiesta brava experimentan sufrimiento como pudiera hacerlo un humano, toda vez que se trata de mamíferos cefalizados, con sistema nervioso central y una compleja red nerviosa y neuronal que cuenta con receptores de dolor, por lo que bajo ninguna circunstancia podría argumentarse que los toros de lidia nacen para ser sacrificados, aún y cuando sean alimentados y reproducidos en cautiverio, con ese propósito.”

En la proposición advirtió que diferencia de otros países e incluso de varias entidades, México no cuenta con una ley que proteja a los animales, no obstante, existen diversas disposiciones de las que se desprende el deber de la especie humana de proferirles un trato digno, como es el caso de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

En el artículo 87 Bis 2 de este ordenamiento puede observarse que el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, regularán el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales.

Así, los principios básicos sobre los que debe basarse el trato digno y respetuoso de los animales son: Suministrar a los animales agua y alimento suficientes, a efecto de mantenerlos sanos y con una nutrición adecuada; proporcionar a los animales un ambiente adecuado para su descanso, movimiento y estancia, de acuerdo a cada tipo de especie; suministrar a los animales atención médica preventiva y en caso de enfermedad brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario; permitir a los animales la expresión de su comportamiento natural, y brindar a los animales un trato y condiciones que procuren su cuidado dependiendo de la especie. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Monreal culpa a mano invisible por nerviosismo en los mercados**

**Notimex:** El coordinador de Morena en el Senado de la República, **Ricardo Monreal** **Ávila**, lamentó y responsabilizo a una “mano invisible” de algunos grupos económicos que buscan afectar el inicio del nuevo Gobierno Federal que encabezará **Andrés Manuel López Obrador.**

En entrevista en el Senado fue cuestionado sobre la reacción de los mercados financieros después de la presentación de iniciativas como eliminar las comisiones bancarias y estatizar las Afores, a lo cual dijo que es una reacción natural “de un régimen que se resiste a morir”.

“Es la mano invisible de los mercados y de los grupos económicos; como decía **Adam Smith,** hay una mano invisible, pero a nosotros no nos preocupa, porque el país se va a fortalecer, hay intereses, hay grupos normales, lo vamos a resistir, no hay problema, es parte de un proceso inédito”, apuntó.

“Es parte de un régimen político que está muriendo y que se resiste a que las exequias sean un hecho, es normal pues, que haya resistencia del viejo régimen, del régimen anciano, y hay resistencias por el nacimiento de un cambio de régimen profundo que **Andrés Manuel** lo va a llevar adelante”, afirmó **Monreal Ávila.**

Agregó que el nuevo gobierno federal no se detendrá en sus proyectos ante este tipo de reacciones: “Que no los asusten con el petate del muerto, porque de lo contrario, entonces no haríamos nada para no perturbar ni molestar la acumulación de riqueza de estos grupos económicos.

“Tendríamos que estar callados totalmente para que no se molesten y para que no influya en sus ganancias ningun acto de autoridad o propuesta que hagamos, sería la inacción del grupo parlamentario o de la Cámara de Senadores, y en eso no estamos dispuestos”, expuso el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado.

Rechazó que la caída en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que ocurrió el lunes pasado, sea culpa del Partido del Trabajo (PT) por su iniciativa de estatizar las Afores, y aseguro que no están en riesgo las fianzas públicas y la estabilidad económica del país. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/18**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**López Obrador garantiza buenos rendimientos a inversionistas en México**

**Notimex:** El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que en su gobierno se garantizarán las inversiones de quienes invierten en México, además de que obtendrán buenos rendimientos, porque no habrá expropiaciones ni actos arbitrarios.

“Esto es muy importante, se va a respetar la autonomía del Banco de México (Banxico); no vamos a gastar más de lo que ingrese a la hacienda pública y se va a dar mucha confianza a los inversionistas; los que invierten en empresas, en acciones, en mercados financieros van a tener aseguradas esas inversiones”, sostuvo en un video difundido en YouTube.

Al hablar de su toma de posesión el próximo sábado 1 de diciembre, dijo que encabezará un evento en el Zócalo donde dirigirá un mensaje a todos los mexicanos, e informará cómo financiará el desarrollo del país sin aumentar ni crear nuevos impuestos y respetando los equilibrios macroeconómicos.

“México va a ser un país seguro, que va a dar mucha confianza a la inversión que, además, la necesitamos, porque no solo vamos a utilizar la inversión pública, necesitamos también la inversión privada nacional y aumentar la inversión extranjera y ya estamos haciendo acuerdos” con Estados Unidos y Canadá.

Al abundar sobre el cambio de gobierno recordó que vendrán a la toma de posesión presidentes, primeros ministros y representantes de diferentes países, de diversas corrientes de pensamiento, de izquierda, de centro y de derecha.

“Y son bienvenidos todos, porque buscamos mantener una relación de amistad con todos los pueblos y todos los gobiernos del mundo”, recalcó.

En cuanto a la consulta ciudadana del fin de semana, **López Obrador** agradeció a los ciudadanos que participaron en este ejercicio en el que se votó por programas sociales y el Tren Maya que prevé impulsar en su administración, y el cual consideró una forma de tener legitimidad.

En un video de 12 minutos de duración insistió que siempre estarán buscando la legitimidad, a través de las consultas a los mexicanos, de su respaldo, pues se trata de la “fuerza de la opinión pública”, de la que -dijo- se hablaba mucho en el Siglo XX. dlp/m